



**Anexo Rematrícula Colegio Pedro de Valdivia Peñalolén  
Proceso de Matrícula Año Escolar 2024 Estudiantes Antiguos**

A continuación, encontrarán información relevante con relación al proceso de matrícula para el año académico 2024:

**1. Distribución:** las matrículas se llevarán a cabo siguiendo el siguiente cronograma:

NIVEL 2024	FECHA MATRÍCULA
2º - 3º - 4º - 5º - 6º	01-09-23 AL 15-09-23
PGº - PKº - Kº - 1º	26-09-23 AL 06-10-23
7º - 8º - Iº - IIº - IIIº	10-10-23 AL 20-10-23

Esta distribución considera el nivel que actualmente cursa(n) su(s) hijo(s). Si debe matricular a dos o más hijos de ciclos diferentes, el período de matrícula, para todos ellos, corresponde **a la primera fecha de matrícula del grupo familiar de acuerdo con el calendario.**

Podrán ser matriculados estudiantes:

- Cuyos apoderados financieros estén al día en sus compromisos de pago con el colegio.
- Que no tengan su matrícula condicionada por faltas al Reglamento Interno. En caso de alumnos que se encuentren en la situación contraria, las vacantes serán reservadas hasta que se resuelva su situación. No obstante, los hermanos deben matricularse en la fecha correspondiente.

**2. Valores de matrícula y colegiatura año 2024**

Curso 2023	Matrícula	Colegiatura
Play Group	16,7 UF anual	83,0 uf anual
Pre Kínder y Kínder	14,4 UF anual	99,0 uf anual
1º básico hasta 8º básico	14,6 UF anual	114,0 uf anual
Iº medio hasta IVº medio	14,7 UF anual	117,0 uf anual

**3. Observaciones:**

Los apoderados que se encuentren habilitados para matricular, tanto académica como financieramente, se recomienda cancelar al contado a través de <https://colegiopedrodevaldivia.cl/webpay/> , por intermedio de WebPay (tarjetas bancarias) o en nuestro portal Getnet <https://colegiopedrodevaldivia.cl/portaldelpago/login> a partir del día 1 de septiembre 2023 lo que permitirá ampliar y agilizar el proceso de matrícula, con el fin de optimizar su tiempo.



Los apoderados que deseen documentar la colegiatura (10 cheques, cheque al día, pagaré, efectivo) deberán asistir de forma presencial al colegio. Para esto, **tendrán que contactar los siguientes teléfonos:** 223131300 / +56938602094 / +569 995187017 / [administracionpenalolen@cpdv.cl](mailto:administracionpenalolen@cpdv.cl) / [rematriculapenalolen@cpdv.cl](mailto:rematriculapenalolen@cpdv.cl) para agendar una cita en el colegio con fecha y horario definido para cada familia. **La cita solo se asignará al apoderado responsable financiero (responsable de los acuerdos contractuales).**

- a. La matrícula deberá pagarse al contado. Las familias que matriculen a más de un alumno deberán cancelar la matrícula del primer hijo al contado y podrán documentar el pago de sus hermanos a 30 días (primer hermano), 60 días (segundo hermano) y así sucesivamente.
- b. La colegiatura anual se podrá pagar al contado, mediante cheques, o bien en cuotas garantizadas con la suscripción de un pagaré.
  - a. Si es documentada mediante cheques de marzo a diciembre. **Se considerará el día 1 de cada mes** como fecha de vencimiento de las obligaciones.
  - b. En caso de que el apoderado decida suscribir un pagaré para cancelar la colegiatura anual, la cuota mensual incluirá un 2% por concepto de suscripción de pagaré (impuesto de timbres y gastos notariales). Además, el suscriptor, en el valor del pagaré, pagará por concepto de gastos de administración 1,22 UF. **Se considerará el día 01 de cada mes como fecha de vencimiento de las obligaciones.**
- c. Aquel apoderado que no documente la colegiatura de su/s alumno/s en los plazos señalados, o bien no haya optado por el pago en cuotas garantizadas con un pagaré, se entenderá que optó por pagar al contado y comenzarán a regir los intereses por mora sobre el total de la colegiatura, la que deberá pagar en una cuota. Los intereses se devengarán desde el 5 de marzo del año académico correspondiente o bien el día hábil inmediatamente siguiente a aquella fecha. Si el apoderado firmó mandato, se procederá a la emisión del pagaré respectivo con sus costos asociados. Esta emisión de pagaré será informada al apoderado con una semana de anticipación, con el fin de dar estos días para que el apoderado se acerque a documentar voluntariamente la colegiatura, en caso de no hacerlo, se procederá a la emisión del pagaré.



#### 4. Descuentos y Beneficios

- **Hermanos:** para este proceso de matrícula, el colegio mantendrá el beneficio a las familias con más de un hijo, otorgando al segundo hijo un 15% de descuento, al 3er hijo 30% de descuento y del cuarto hijo en adelante un 50% de descuento sobre la **colegiatura**. La numeración de los hermanos comienza desde el curso superior hacia los niveles menores. La matrícula **no** está sujeta a este beneficio.
- **Pago anticipado:** el pago anticipado de la totalidad de la colegiatura anual tendrá un descuento del **4%** sobre el total de la colegiatura, sólo a los apoderados que paguen su colegiatura en la fecha asignada y si cancelan con efectivo, cheque al día o transferencia. Aplicará un **3%** de descuento si el pago se realiza presencialmente o vía WebPay con tarjeta de crédito o débito. El valor de matrícula **no** está sujeto a este beneficio. Es importante mencionar que, al optar por esta modalidad de pago, la familia podrá obtener adicionalmente los siguientes beneficios:
  - Ahorro del reajuste UF del año.
  - Ahorro costos de administración, impuestos, notaría y custodia que tienen otras formas de pago (pagaré y cheques).
  - Debe informarse de las campañas disponibles en su Banco, ya que algunos ofrecen pagos hasta en 12 cuotas en colegiatura y sin intereses, lo que hace bajar su flujo mensual.
  - El pago a través de WebPay no requiere de atención presencial en el colegio y puede ser pagado con tarjeta de crédito o débito.
  - También puede realizar transferencia bancaria. Para ello coordinar con José Luís Prouza a [jprouzao@cpdv.cl](mailto:jprouzao@cpdv.cl) / Diana Fajardo a [dfajardo@cpdv.cl](mailto:dfajardo@cpdv.cl)

*Nota 1: Los descuentos no son acumulables, salvo los descuentos aplicados por pago contado.*

*Nota 2: No se realizarán anulaciones de pagos realizados con tarjeta de crédito a menos, que el pago se haya cursado dentro del mismo mes que se está solicitando la anulación y con un mínimo de 3 días hábiles antes del término de mes.*

- **Seguro escolar:** a partir del inicio del año escolar, nuestros estudiantes se encuentran protegidos durante 365 días o 12 meses por un seguro de accidentes, Convenio Contra Accidentes Personales, con Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile. **\*Esta cobertura no tiene costo adicional.**
- **Becas de escolaridad:** el Apoderado sostenedor económico, contará con una beca de escolaridad, la cual, ante el fallecimiento o incapacidad severa de dicho apoderado, cubre los aranceles del Colegio Pedro de Valdivia, hasta cuarto año de Enseñanza Media. Los términos, condiciones y exclusiones de esta beca se especifican en las pólizas internas que estarán publicadas en el sitio web. En caso de modificar al Sostenedor Económico vigente, deberá acercarse a Secretaría de Estudio para firmar oportunamente el cambio del asegurado. **\*Esta cobertura no tiene costo adicional.**
- **Preuniversitario Pedro de Valdivia:** En los niveles de III° y IV° medios el colegio otorga este beneficio a los estudiantes. **\*Esta cobertura no tiene costo adicional.**



**A tener en cuenta:**

- Al momento de la matrícula, les solicitamos informarse acerca de las condiciones excluyentes para acreditarse como Sostenedor Económico. La entrega oportuna y válida de la información del alumno, para la vigencia de los seguros es de responsabilidad del apoderado. En caso de modificar al Sostenedor Económico vigente, deberá acercarse a Secretaría de Estudio para firmar oportunamente el cambio del asegurado.

**5. Aspectos Operacionales**

- Se informa que, al momento de la matrícula presencial, deberá realizar la actualización de datos personales en la recepción de nuestro colegio.
- Para efecto de pago de la colegiatura con cheques (10 en total con vencimientos todos los días 1 de cada mes entre marzo y diciembre del 2024), **favor concurrir con los cheques previamente confeccionados a nombre de Colegio Pedro de Valdivia Peñalolén SPA nominativos y cruzados, al reverso de cada cheque debe ir rut y teléfono del apoderado responsable**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nivel	Primer hijo (a)	Segundo hermano (a)	Tercer hermano (a)	Cuarto hermano (a)
Colegiatura Play group	\$325.100	\$276.300	\$227.600	\$162.600
Colegiatura Pre - Kinder y Kinder	\$387.700	\$329.500	\$271.400	\$193.900
Colegiatura Básica (1° a 8° Básico)	\$446.500	\$379.500	\$312.600	\$223.300
Colegiatura Media (I° A IV° Medio)	\$458.200	\$389.500	\$320.700	\$229.100

*Nota: Es importante recordar que los cálculos de la tabla anterior se han realizado de acuerdo con lo estipulado en la cláusula cuarta, número seis del contrato de prestación de servicios educacionales. Esta proyección podrá sufrir aumentos acordes a la actualización mensual de IPC y nuevas proyecciones del Banco Central, por lo que los valores de los montos de cheques podrían variar posterior al término del proceso regular de rematrícula (fechas indicadas en primera hoja de este anexo, punto N° 1).*

5.1 En el proceso de matrícula, los apoderados declaran conocer y aceptar la Normativa del Reglamento Interno y el Apoderado Responsable Financiero, declarará conocer y aceptar el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales del Colegio Pedro de Valdivia Peñalolén.

Si tiene alguna inquietud no dude en contactar a nuestro equipo de apoyo a través del correo electrónico [administracionpenalolen@cpdv.cl](mailto:administracionpenalolen@cpdv.cl) / [admisionpenalolen@cpdv.cl](mailto:admisionpenalolen@cpdv.cl)

Afectuosamente,

**Ruth Percival**  
**Rectora**  
**Colegio Pedro de Valdivia Peñalolén**